
Presidencia: Polonia

1383ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 21 de julio de 2022 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 13.25 horas

Reanudación: 15.25 horas

Clausura: 18.15 horas

2. Presidencia: Embajador A. Hałaciński

Antes de pasar al orden del día, el Presidente dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Eslovaquia ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador Peter Mišík.

Presidente, Federación de Rusia (PC.DEL/1085/22 OSCE+)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN DE
RUSIA CONTRA UCRANIA

Presidente, Ucrania (PC.DEL/1108/22), Estados Unidos de América (PC.DEL/1116/22) (PC.DEL/1091/22) (PC.DEL/1092/22), República Checa-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina y Georgia, países candidatos potenciales; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Mónaco y San Marino) (PC.DEL/1111/22), Canadá (PC.DEL/1102/22), Türkiye (PC.DEL/1117/22 OSCE+), Reino Unido, Suiza, Noruega (PC.DEL/1089/22) (PC.DEL/1093/22), Georgia, Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: DISCURSO DE LA REPRESENTANTE ESPECIAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA CUESTIONES DE GÉNERO

Presidente, Representante Especial del Presidente en Ejercicio de la OSCE para cuestiones de Género (CIO.GAL/49/22 OSCE+), Secretaria General, Federación de Rusia (PC.DEL/1087/22), Estados Unidos de América (PC.DEL/1086/22), Türkiye (PC.DEL/1119/22 OSCE+), Reino Unido, Canadá (PC.DEL/1103/22), Eslovenia (PC.DEL/1124/22 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1128/22), Suiza, Noruega (PC.DEL/1088/22), Hungría (PC.DEL/1094/22), Suecia, Polonia, Macedonia del Norte (PC.DEL/1114/22 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: PRESENTACIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INFORME ANUAL SOBRE LA LABOR REALIZADA EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2004 DE LA OSCE PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Presidente, Secretaria General (SEC.GAL/95/22 OSCE+), República Checa-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Türkiye y Ucrania, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina y Georgia, países candidatos potenciales; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino), Federación de Rusia (PC.DEL/1097/22), Canadá (PC.DEL/1104/22), Estados Unidos de América (PC.DEL/1096/22), Türkiye (PC.DEL/1118/22 OSCE+), Reino Unido, Albania (PC.DEL/1095/22 OSCE+), Finlandia (en nombre también de Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia) (PC.DEL/1127/22 OSCE+), Santa Sede (PC.DEL/1098/22 OSCE+), Macedonia del Norte (PC.DEL/1115/22 OSCE+), Azerbaiyán

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LAS FECHAS Y LUGAR DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2022 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1440 (PC.DEC/1440) relativa a las fechas y lugar de la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2022 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1441 (PC.DEC/1441) relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 6 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Crímenes contra la población civil cometidos actualmente por Ucrania con el apoyo de una alianza occidental de Estados participantes de la OSCE: Federación de Rusia (PC.DEL/1099/22)*
- b) *Graves vulneraciones de los derechos de la población rusa y rusófona cometidas actualmente por parte de algunos Estados participantes occidentales de la OSCE: Federación de Rusia (PC.DEL/1100/22), Polonia*

Punto 7 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

- a) *Visita del Presidente en Ejercicio a Pristina, 15 de julio de 2022: Presidente*
- b) *Tercera Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de 2022 sobre “Protección de los derechos de las personas víctimas de la trata”, Viena, 18 y 19 de julio de 2022: Presidente*
- c) *Comunicado de prensa conjunto difundido el 19 de julio de 2022 por el Presidente en Ejercicio y la Secretaria General en el que se pide la puesta en libertad inmediata de los miembros del personal de la OSCE detenidos en Donetsk y Lugansk: Presidente*

Punto 8 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito de la Secretaria General (SEC.GAL/94/22 OSCE+): Secretaria General*
- b) *Participación de la Secretaria General en la segunda Conferencia Ministerial de la Plataforma de Apoyo a Moldova, Bucarest, 15 de julio de 2022: Secretaria General (SEC.GAL/94/22 OSCE+)*
- c) *Reunión de debate abierto con miembros del personal de la Misión de la OSCE en Moldova: Secretaria General (SEC.GAL/94/22 OSCE+), República Checa-Unión Europea, Reino Unido, Federación de Rusia (PC.DEL/1107/22 Restr.), Macedonia del Norte, Canadá, Presidente*
- d) *Detención continuada de varios miembros nacionales de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania: Secretaria General (SEC.GAL/94/22 OSCE+), Reino Unido, Macedonia del Norte, Canadá*

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida de la Representante Permanente de Suecia ante la OSCE, Embajadora U. Funered*: Presidente, Secretaria General, Suecia
- b) *Octavo aniversario del derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines el 17 de julio de 2014*: Países Bajos (en nombre también de Alemania, Australia (Socio para la Cooperación), Bélgica y Rumania) (PC.DEL/1109/22 OSCE+), República Checa-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina y Georgia, países candidatos potenciales; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de San Marino y Australia (Socio para la Cooperación)) (PC.DEL/1112/22), Reino Unido, Australia (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/1123/22), Estados Unidos de América (PC.DEL/1101/22), Canadá (PC.DEL/1105/22), Federación de Rusia (PC.DEL/1106/22), Presidente, Ucrania, Países Bajos
- c) *Elecciones presidenciales en Austria, 9 de octubre de 2022*: Austria (PC.DEL/1077/22)
- d) *Segunda Conferencia Ministerial de la Plataforma de Apoyo a Moldova, Bucarest, 15 de julio de 2022*: Rumania (en nombre también de Alemania y Francia) (PC.DEL/1125/22), Reino Unido, Moldova

4. Próxima sesión:

Jueves, 28 de julio de 2022, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1440

21 July 2022

SPANISH

Original: ENGLISH

1383ª sesión plenaria

Diario CP N° 1383, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 1440
FECHAS Y LUGAR DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2022
PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

(Reino Hachemita de Jordania, 24 y 25 de octubre de 2022)

El Consejo Permanente,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento del Reino Hachemita de Jordania de que la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo se celebre en dicho país, y tras las deliberaciones mantenidas con los Socios mediterráneos para la Cooperación,

Decide organizar la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo en Jordania, los días 24 y 25 de octubre de 2022.

El orden del día, el calendario y otras modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo se concretarán en el marco del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación y se remitirán al Consejo Permanente para su adopción.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1441

21 July 2022

SPANISH

Original: ENGLISH

1383ª sesión plenaria

Diario CP N° 1383, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 1441
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2022 PARA
LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

(Reino Hachemita de Jordania, 24 y 25 de octubre de 2022)

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 1440, de 21 de julio de 2022, relativa a las fechas y lugar de la Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo de 2022, que se celebrará en el Reino Hachemita de Jordania los días 24 y 25 de octubre de 2022,

Acogiendo de nuevo con satisfacción el ofrecimiento del Reino Hachemita de Jordania de organizar la Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo,

Decide celebrar la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo sobre el tema “Promover la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo: fomento del diálogo con los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación”;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el anexo.

ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2022 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Reino Hachemita de Jordania, 24 y 25 de octubre de 2022

I. Orden del día indicativo

Introducción

El Acta Final de Helsinki de 1975 reconoció que “la seguridad en Europa deberá considerarse dentro del contexto más general de la seguridad mundial y de que está estrechamente relacionada con la seguridad en la región del Mediterráneo en su totalidad, y de que, por lo tanto, el proceso de mejora de la seguridad no habrá de limitarse a Europa, sino que deberá extenderse a otras partes del mundo y en particular a la región del Mediterráneo”.

La Declaración del Consejo Ministerial de Milán de 2018 sobre la Seguridad y la Cooperación en la región del Mediterráneo (MC.DOC/4/18/Corr.1) reiteró dichas ideas, señalando que “este vínculo entre la seguridad en el área de la OSCE y la seguridad en la región del Mediterráneo ha cobrado aún mayor relevancia, al igual que nuestra cooperación con nuestros Socios mediterráneos, dada la creciente gama de retos y oportunidades procedentes de la región del Mediterráneo y de zonas adyacentes”.

Entre otros hechos y acontecimientos, la pandemia de COVID-19, los retos crecientes que plantea el cambio climático, la intensificación de las amenazas transnacionales para la seguridad y los conflictos armados en curso hacen que la OSCE y las regiones del Mediterráneo estén aún más interconectadas en términos de seguridad, económicos y medioambientales, y también humanos.

Con este telón de fondo, Macedonia del Norte, en su calidad de Presidencia del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación en 2022, fomentó el diálogo con los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación sobre una serie de temas cruciales, con miras a abordar los problemas actuales y a aprovechar las oportunidades disponibles para la cooperación. Se consideraron, entre otros, los temas siguientes: “Fortalecimiento de la cooperación para abordar los retos que plantea el cambio climático” y “Empoderamiento de las mujeres y los jóvenes en épocas de crisis”, así como otros temas que se debatirán en la segunda mitad del año.

Continuando con el mismo enfoque, la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo abordará el tema “Promover la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo: fomento del diálogo con los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación”. El evento comenzará con un segmento político de alto nivel dedicado al papel que desempeñan los jóvenes. A continuación, las sesiones temáticas tratarán aspectos

concretos, entre ellos los retos que plantea el cambio climático, la trata de personas, y el empoderamiento económico de la mujer. La sesión de observaciones de clausura pondrá fin al evento.

De esa manera, la Conferencia brindará una plataforma para “la promoción de un enfoque común para hacer frente a los retos... y [en] el aprovechamiento de las oportunidades que puedan surgir al respecto, en un espíritu de auténtica asociación, cooperación y asunción de responsabilidades”, tal y como se pide en la Declaración del Consejo Ministerial de Milán sobre la Seguridad y la Cooperación en la región del Mediterráneo (MC.DOC/4/18/Corr.1).

Lunes, 24 de octubre de 2022

- Inscripción de participantes
- Observaciones de apertura
- Segmento político de alto nivel: Promover la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo: el papel que desempeñan los jóvenes
- Almuerzo
- Sesión I: Intensificación de la cooperación en la esfera del cambio climático a fin de promover la seguridad común
- Recepción

Martes, 25 de octubre de 2022

- Sesión II: Movilización de la Asociación mediterránea de la OSCE para luchar contra la trata de personas
- Sesión III: Empoderamiento económico de la mujer
- Observaciones de clausura
- Almuerzo

II. Participación

Los Socios mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) participarán en la Conferencia y contribuirán a su labor.

Se invitará a los Socios asiáticos para la Cooperación (Afganistán, Australia, Japón, la República de Corea y Tailandia) a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE, incluida la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a que asistan a la Conferencia y participen en su labor. Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Iniciativa Jónico-Adriática, Banco Africano de Desarrollo, Unión Africana, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Unión Económica Euroasiática, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Unión Europea, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Diálogo 5+5 sobre migración en el Mediterráneo Occidental, Grupo de Acción Financiera, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, Banco Islámico de Desarrollo, Unión Interparlamentaria, Liga de los Estados Árabes, Foro del Mediterráneo, Grupo de Acción Financiera de Oriente Medio y África del Norte, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Fondo de la OPEP, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – Grupo GUAM, Organización Internacional de la Francofonía, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación Islámica, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Consejo de Cooperación Regional, Organización de Cooperación de Shanghai, Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Unión para el Mediterráneo, ONU-Hábitat, Naciones Unidas, Equipo de Vigilancia de las Sanciones contra Al-Qaida de las Naciones Unidas, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, UNICEF, Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU Mujeres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Banco Mundial.

El Estado anfitrión podrá invitar a otras organizaciones a que asistan a la Conferencia como observadores.

El Estado anfitrión podrá invitar a representantes de organizaciones no gubernamentales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor, de conformidad con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere inscripción previa).

El Estado anfitrión podrá invitar a otros países a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

III. Modalidades de organización

La Conferencia comenzará a las 10.00 horas del primer día y finalizará a las 13.00 horas del segundo día.

En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. Se remitirá al Consejo Permanente un resumen consolidado de las deliberaciones para su ulterior estudio.

Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

Los idiomas de trabajo de la Conferencia de la OSCE 2022 para la región del Mediterráneo serán el inglés y el francés. Dichas disposiciones no constituirán un precedente para otras ocasiones.

En la Conferencia se aplicará, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE. Asimismo, se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).